

**REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS**



RESOLUCION No. 06.M.DIC.

NECKER FRANCO MALDONADO
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE MACHALA

CONSIDERANDO:

- Que se ha presentado la escritura pública de constitución de la compañía STOREMACHINES CIA. LTDA. otorgada ante el Notario Cuarto del Cantón MACHALA, el 24/abril/2006.

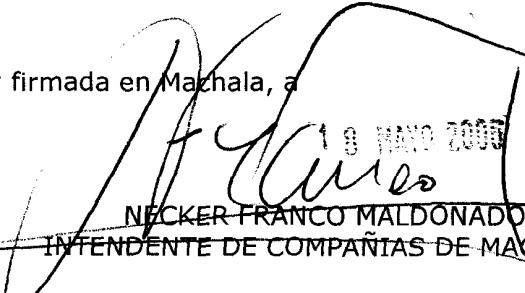
En ejercicio de las atribuciones asignadas mediante Resolución ADM-03090 de 26 de marzo del 2003; y, ADM.03168 de 7 de mayo del 2003;

R E S U E L V E:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR la constitución de la compañía STOREMACHINES CIA. LTDA. y disponer que un extracto de la misma se publique, por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en el domicilio principal de la compañía.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER: a) Que el Notario antes nombrado, tome nota al margen de la matriz de la escritura que se aprueba, del contenido de la presente resolución; b) Que el Registrador Mercantil o de la Propiedad a cargo del Registro Mercantil del domicilio principal de la compañía inscriba la referida escritura y esta resolución; y, c) Que dichos funcionarios sienten razón de esas anotaciones; y, d) Cumplido lo anterior, remítase a la Dirección de Registro de Sociedades, la publicación original del extracto, copia de la escritura pública inscrita en el Registro Mercantil, copia de los nombramientos inscritos, copia de la afiliación a la Cámara de la Producción respectiva y copia del Registro Unico de Contribuyentes.

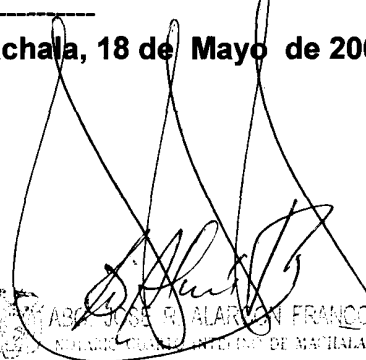
Comuníquese.- DADA y firmada en Machala, a


18 MAYO 2006
NECKER FRANCO MALDONADO
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE MACHALA

Exp. Reserva 7088534
Nro. Trámite 6.2006.53

RAZÓN: Siento como tal que he dado cumplimiento a lo estipulado en el Artículo SEGUNDO, de la Resolución número 06. M. DIC. – 0102. Del 18 de Mayo del 2006.

Machala, 18 de Mayo de 2006


ABG. JOSÉ R. ALARCON FRANCO
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTON DE MACHALA

CERTIFICO: Que la presente Resolución queda inscrita en el Registro Mercantil con el No. 403 y anotada en el Repertorio bajo el No. 1.148.- x-

Machala, a 25 de Mayo del 2.006


ABG. CARLOS MIGUEL GALLARDO HIDALGO
REGISTRADOR MERCANTIL DEL
CANTON MACHALA